
¿A DÓNDE VA LA CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNAM?*

Luis Alberto de la Garza

La ciencia política, como las demás ciencias sociales, es a la vez un reflejo y un elemento determinante en las transformaciones que tienen lugar en la esfera de lo social.

Su ámbito fundamental de estudio se ha definido de manera diferente a través del tiempo, pero —en general—, podemos señalar que es aquel complejo conjunto de prácticas, estructuras y recursos que constituyen aquello que designamos hoy como sistema político, o en otros momentos, como relaciones políticas en las que se privilegiaba el Estado y sus relaciones con la sociedad.

Ello es un proceso normal, pues la Ciencia Política, como cualquier otra disciplina académica, trabaja con diversos paradigmas y modelos de interpretación teórica. Se trata entonces de una labor de reflexión y estudio de las estructuras y las transformaciones del sistema político que funde los datos con los distintos marcos de interpretación de los fenómenos políticos, sea en lo interno (es decir, el espacio nacional de la relación del sistema político con la sociedad civil), sea en lo externo (o sea, en lo internacional en el sentido de la interacción recíproca entre regímenes políticos).

* Ponencia presentada en el II Encuentro de Escuelas y Facultades de Ciencia Política. Colima, Col., abril de 1990.

La variedad de enfoques, métodos y contenidos de la ciencia política está por un lado, inmersa en la totalidad socio-económica, cuya constante transformación exige una permanente adecuación y renovación de los paradigmas en uso; condición indispensable para que la disciplina mantenga su capacidad explicativa de la cambiante y siempre novedosa realidad. Por ello es importante recalcar que existen dos ejes convergentes fundamentales en el desarrollo de la ciencia política: el de la realidad política y sus prácticas y el de la indagación científica y la producción teórica, o lo que más comúnmente definimos como relación realidad-teórica.

Podemos ejemplificar esto “a través del gran tema de la realidad y la teoría que hoy tiñe de interés la preocupación y la ocupación de nuestra política y de nuestra ciencia política: el tema de la democracia y su concreción en los procesos electorales”... de los que, por muchas razones, se había inhibido el desarrollo de la indagación científica.

En efecto, “la democracia, y los procesos electorales se vieron condenados, salvo notables excepciones, a un estado de marginación por un pretendido carácter formal, o superestructural, o fenoménico; adjetivaciones todas ellas que se derivan de diferentes ópticas y grados de reduccionismo teórico”... “Por todos conocidos son los procesos y factores que han revertido estas tendencias en los últimos años”. (Judith Bokser. “Estado actual de la ciencia política”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 136-137, abril-septiembre de 1989, p. 44).

Estas modificaciones de la realidad y de la teoría desarrolladas de manera desigual, han incidido naturalmente en el proceso de profesionalización de la disciplina, imprimiéndole un carácter errático. “Nuestra experiencia institucional atestigüa este vaivén muchas veces vacilante entre un incierto mercado de trabajo con sus exigencias específicas —saber práctico, conocimiento aplicado, formación técnica— y un compromiso académico con la investigación” (*ibid.*, p. 47) que influyen necesariamente en la fluctuación curricular, es decir, en la recurrente modificación de los planes de estudio de nuestras instituciones.

Veamos, para ejemplificar esto, el caso particular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en el plan de estudios vigente.

La formulación de un plan de estudios constituye un proyecto académico de formación de profesionales, que supone un proceso de construcción de un consenso intelectual entre quienes participan en su elaboración y que exige atender a múltiples momentos y niveles.

En primer lugar, está la cuestión de la congruencia que debe haber en la estructuración del plan de estudios por lo que hace a los objetivos que éste persigue y a la consiguiente articulación de sus contenidos. Esta tarea implica revisar e incorporar en forma permanente los desarrollos y las innovaciones de la Ciencia Política, a la vez que recoger las mutaciones de la realidad nacional e internacional y de la estructura ocupacional del país.

Cuentan los fundadores de la Facultad que mucha gente acudía a ella porque deseaba estudiar Ciencia Política y preguntaba que cuántos años se necesitaban para ser presidente municipal o diputado, porque suponía que una carrera así servía para acceder a los puestos políticos.

En los siguientes años, la gran preocupación del politólogo fue la de preguntarse si la ciencia política era o no una ciencia, para qué servía y cuál era su objeto de estudio, por lo cual, parafraseando al historiador inglés E.H. Carr, se olvidó de hacer ciencia política.

Yo mismo, y me disculpo por hablar a partir de mi experiencia personal, comencé a trabajar en la Facultad enfrentándome a esta pregunta. Debido a que mi formación profesional no era la ciencia política inicié mi indagación con un manual titulado *¿Qué es la ciencia política?* en boga a finales de los años sesenta, de un autor norteamericano de la corriente funcionalista. El autor planteaba como objeto de estudio de la ciencia política a las sociedades democráticas, occidentales y modernas, y sostenía que no eran de su incumbencia las sociedades del antiguo régimen, los totalitarismos, las dictaduras o las sociedades predemocráticas o de democracias fallidas como las latinoamericanas, para las cuales había otras disciplinas que iban desde la Antropología Política hasta la Zoología.

Quizá mi formación universitaria ajena a la Ciencia Política, me permitió desde ese momento dejar de preguntarme sobre el estatuto de la disciplina —ya en historia había sufrido un proceso semejante— y aceptarla *a priori* como una ciencia.

El plan de estudios de la carrera se modificó al poco tiempo de que me incorporé al trabajo de tiempo completo en la Facultad. Sin exageración, puedo afirmar que prácticamente no hubo un proceso de estudio, análisis y diagnóstico del plan de 1971 cuando se decidió su modificación.

A pesar de ello, el cambio no significó un típico trabajo sobre las rodillas, pues contó —en el caso de la carrera de Ciencia Política— con la entusiasta participación de profesores, estudiantes y autoridades, quienes en jornadas de trabajo intensas y muy ricas diseñaron el plan actual en esta primera fase y establecieron los lineamientos generales de las nuevas asignaturas.

Esta fase concluyó dos años más tarde con la creación de lo que en aquel entonces se denominó “opciones vocacionales”. En los años siguientes la Facultad pasó por un periodo de inestabilidad institucional —no ajeno a las características del nuevo plan— que culminaron con la renuncia del director en turno y el abandono de los proyectos de las “opciones vocacionales”, regresando a las materias optativas en que éstas se habían fundamentado, el carácter aislado de los antiguos planes.

Esta situación, produjo, en la práctica, una reestructuración de los contenidos de las materias a través de numerosas reuniones abiertas de profesores por áreas, de las cuales surgieron los programas completos de las asignaturas obligatorias de la especialidad. Este paso fue de gran importancia, pues con una participación amplia y consensual se fijaron los objetivos, las temáticas y las bibliografías de dichas materias.

La última fase es la que estamos viviendo desde hace más de dos años, en la cual la tarea fundamental ha sido la revisión de los contenidos de las materias, a la luz de los cambios tanto de la teoría como de la realidad, que se han sucedido en los últimos tiempos.

El carecer de un diagnóstico adecuado del funcionamiento del plan de estudio nos ha llevado a establecer una estrategia a mediano plazo para realizar este análisis. Mientras tanto, pensamos que aunque el plan no ha cambiado y la realidad sí, el problema no es el plan en general ni los nombres de las materias, sino los contenidos de las asignaturas, los cuales deben dar respuesta a la situación actual. Ello no implica, desde nuestro punto de vista, una modificación sustancial del plan de estudios de manera inmediata.

A diferencia de las instituciones de enseñanza privada (que concebimos más como institutos de capacitación que como verdaderos centros universitarios), las universidades públicas no pueden modificar sus planes y programas de estudio con la celeridad de las cambiantes condiciones del mercado laboral, entre otras muchas razones porque estas últimas sirven a un conjunto heterogéneo de demandas —muchas veces contradictorias— tanto públicas como privadas, gubernamentales como partidistas, patronales como sindicales, etcétera, y no a intereses específicos de ciertos grupos o sectores, como en el caso de las instituciones privadas.

Los cambios acelerados de los dos ejes señalados al principio, realidad-teoría, lejos de llevarnos a una aceleración inmedatista con falsas esperanzas de “ponernos al día”, deben llevarnos a una etapa de profunda reflexión sobre el sentido y el destino de la ciencia política, al que le auguramos grandes posibilidades de desarrollo.

El reto del actual politólogo es el de inventar el país nuevo del futuro, pues la simple justificación del presente, como aval de un tipo de organización política, no requiere de su reflexión.

El espacio institucional de la carrera en la Facultad, es la Coordinación de Ciencia Política, y ella no puede entenderse como un mero espacio burocrático. Por el contrario, debe considerarse como un punto de enlace entre las necesidades de los estudiantes, los profesores, los egresados y la institución misma.

Necesitamos que todos ellos acudan a preguntar, a sugerir, a informarse, a participar. Tenemos que pensar no a dónde va la ciencia política, sino a dónde queremos que vaya, y esto es tarea de todos.